



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
CONSEJO DIRECTIVO**

Segunda Sesión Ordinaria

----- 26 de marzo de 2026 --

Presidencia de la señora Decana

Profesora Titular Dra. María Fabiana CIPOLINI GALARZA

----- En la Sala de Sesiones de la Facultad de Ciencias Veterinarias, dependiente de la Universidad Nacional del Nordeste, a los veintiséis días del mes de marzo del año dos mil veintiséis, se reúnen los señores consejeros Profesores Titulares: Dra. Gladis Isabel REBAK, Dra. Cristina Lilian JORGE, Dra. Silvia Irene BOEHRINGER, Dra. Diana Elina MARTINEZ, Dra. Adriana Silvia ROSCIANI, Dr. Fernando Augusto REVIDATTI; Profesores Adjuntos: Mgter. Alfredo Oscar GONZALEZ y Dra. Valeria Inés AMABLE; Auxiliar Docente: MV. Gladys E. OBREGÓN y los consejeros Estudiantiles: Srta. Gabriela Elizabeth SANDOVAL, Sr. Jonatan Nahuel LISSA, Srta. Rosalía Consuelo BAZANTE, y la representante Nodocente: Sra. Viviana Elida MARTINEZ, con la presidencia de la señora Decana.

Ausente con justificación: MV. Mario Hugo DEFAGOT, Sr. David E. ORTIGOZA FERNANDEZ, Srta. Ariana Elizabeth GARCIA.

Siendo las 10:06 horas la señora Decana declara abierta la sesión con su presencia y la de trece consejeros.

Consideración del Acta: 1º Sesión Ordinaria del año 2026. Con observaciones. APROBADO.

a) INFORME DE LA SEÑORA DECANA:

- La Sra. Decana abordó varios temas durante su informe. Primero, se refirió al paro docente, reconociendo que es un derecho legítimo tanto para docentes como para nodocentes, pero destacó la importancia de respetar las pautas establecidas para informar con tiempo al personal y así garantizar la continuidad de las actividades académicas. Agradeció especialmente a los docentes que asistieron al trabajo, permitiendo que se llevaran adelante las mesas de exámenes previstas, subrayando el esfuerzo conjunto del personal docente y nodocente en beneficio de los estudiantes, quienes son los más afectados por la suspensión de las mesas.

En cuanto al inicio de las actividades académicas, la decana informó que el curso de primer año aún no había finalizado el ICB, por lo que no se contaba todavía con el número exacto de estudiantes, pero proporcionó cifras de alumnos regulares en años superiores.

Recalcó la problemática de espacios disponibles para dictar clases, incluso tras la reciente remodelación del salón C para 120 personas, siendo insuficiente para la cantidad actual de estudiantes.

Se trabaja en conjunto con la Secretaría Académica para buscar soluciones que permitan un desarrollo adecuado del cursado, especialmente para los alumnos que cursan por primera vez.

Destacó también la continuidad de la construcción del aulario, prevista para finalizar en diciembre, lo que representaría un alivio importante para la capacidad de alojamiento de estudiantes.

Otro punto tratado fue la creación de una comisión establecida por la resolución 1448 de la UNNE para la reconstrucción, reparación y rectificación simbólica de los legajos de estudiantes, docentes y nodocentes víctimas del terrorismo de Estado (1974-1983). Informó sobre el trabajo sistemático que realiza la Facultad en la localización y digitalización de los legajos, en conjunto con diversas instituciones y fiscales federales.

Mencionó que se han localizado legajos correspondientes a 15 personas vinculadas a la Facultad, y que se está ampliando la búsqueda para incluir más casos, incentivando a quienes



tengan información a compartirla para contribuir a esta tarea de memoria, verdad, justicia y reparación simbólica.

Por último, comunicó que el Rector ha invitado a la entrega de copias de certificación para el Sistema de Gestión de Calidad (bajo Normas IRAM ISO 9001-2015) el día 01 de abril, aplicado al proceso de emisión de diplomas digitales de pregrado y grado, con participación de representantes de la Facultad.

Por último, se refirió a la presentación de la Guía del Estudiante, trabajada con el Programa de Tutorías y el Gabinete Psicopedagógico para elaborar una guía, accesible y que permita comprender cuáles son las responsabilidades que conlleva ser una estudiante de esta facultad, en referencia a las reinscripciones, la regularidad, las instancias que posee y en qué áreas.

Es una fuente resumida de información disponible para todos los años.

Al finalizar, solicitó autorización al cuerpo para que la Contadora Paola Salinas, Secretaria Administrativa, realice una presentación sobre los Recursos Propios de la Facultad, en respuesta a la solicitud de la consejera Rebak.

-La consejera Rebak realiza una reflexión después del informe, manifestando que no se creó ninguna carrera de posgrado nueva, llamando al trabajo mancomunado de todos para intentar crear una nueva oferta ya que es una fuente de financiamiento para las facultades, siendo a su vez las que sustentan realmente a una facultad. Hace el llamado para que, como consejo directivo, se debe ver con los colegas, más la tecnología adquirida, sobre temas que son fundamentales en nuestra región, como por ejemplo la piscicultura o garrapatas, y crear algo que sea propio de nuestra zona.

-El consejero González expresa que con respecto a la piscicultura, se está trabajando sobre una Diplomatura y que el nuevo plan de estudios va a crear condiciones bilaterales para que surjan esas cuestiones de posgrado.

La decana continúa expresando la importancia de tener carreras de posgrado, recordando la creación mancomunada de la carrera del Doctorado, articulado con esta Universidad y otras, ya que se está buscando la interacción entre las unidades académicas y eso serviría para motivar y potenciar a nuestros docentes a presentar líneas de posgrado.

En el área diplomatura se avanzó mucho porque no tiene tantos requisitos, pero son importantes las especialidades y maestría.

- RESOLUCIONES AD-REFERENDUM:

-EXP-2026-4534 RES-2026-118-D-VET Ad-Referéndum del Consejo Directivo por el cual se autoriza al Director del Instituto de Ictiología del Nordeste de esta Facultad, Dr. Sebastián SÁNCHEZ - CUIL: 20-22790305-9, y a los docentes del INICNE, Dra. Natalia Andrea SILVA – CUIL: 27-33071710-1, MV. Joanna Estefanía PEREZ – CUIL: 27-35116611-3 y Dr. Carlos Eduardo BARRIOS – CUIL: 20- 32294897-3, a trasladarse a la localidad de Ayolas, sede de la EBY -Av. Arary y Mburukuja- (Paraguay), desde las 14:00 del día 16/03/2026, hasta las 16:00 horas del día 18/03/2026. A consideración: Aprobado.

-EXP -2026-5629 RES-2026-144-D-VET Ad-Referéndum del Consejo Directivo por el cual se otorga Aval Institucional a la 1° Jornada de Producción Ganadera Bubalina, a realizarse en el Establecimiento CIAB SAS de Paso Florentín, Departamento de General Paz, Corrientes, el día 27 de marzo del presente año. A consideración: Aprobado.

-EXP-2026-5698 RES-2026-146-D-VET Ad-Referéndum del Consejo Directivo por el cual se auspicia las Jornadas y Seminarios planificados por Red Alimentaria para el año 2026. ARTICULO 2° Autorizar el uso del Logo Institucional de la Facultad de Ciencias Veterinarias en todo el material de difusión y promoción de las actividades propuestas. A consideración: Aprobado.

-ASUNTOS ENTRADOS:

-EXP-2026-3602 Cra. Paola G SALINAS Secretaria Administrativa, eleva NOTA-2026-42-DGEF informando el vencimiento del plazo fijo que opera el día 06/04/2026. Tratamiento sobre



tablas: Aprobado. A consideración: 1°- Aprobar la constitución del PLAZO FIJO en el Banco Nación Argentina, a partir del 06/04/2026 a nombre de la Facultad de Ciencias Veterinarias con los fondos de la Cuenta Corriente N° 1630-221-10204/54 de la misma entidad financiera, por la suma total de \$ 180.000.000,00 (PESOS CIENTO OCHENTA MILLONES), a treinta y nueve (39) días, intransferible y no renovable automáticamente. 2°- Incorporar la suma de \$ 5.577.534,25 (PESOS CINCO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO CON VEINTICINCO CENTAVOS) en carácter de intereses devengados por el Plazo Fijo, cuya constitución se autorizara por RES-2026-27-CD-VET#UNNE, con cargo a Recursos Propios, Ejercicio 2026. Aprobado.

-EXP-2026-5645 Dr. José Sebastián BENÍTEZ RUIZ DÍAZ Secretario de Extensión y Prestación de Servicios, eleva para su consideración una ADENDA al “Acuerdo de Trabajo entre la Facultad de Ciencias Veterinarias – UNNE y la Municipalidad de Curuzú Cuatiá, Corrientes”.

La Comisión de Extensión Universitaria dictamina y aconseja: 1°- Aprobar la ADENDA al “Acuerdo de Trabajo entre la Facultad de Ciencias Veterinarias – UNNE y la Municipalidad de Curuzú Cuatiá, Corrientes”, que fuera aprobado por RES-2025-158-CD-VET#UNNE, incorporando las siguientes cláusulas:

- “Una vez cubiertos los honorarios docentes contemplados en la cláusula SEGUNDA y, en caso de existir un remanente de fondos no utilizados, los mismos podrán destinarse a inversiones en bienes de uso tales como: mobiliario de aula y oficinas administrativas, equipamiento e insumos informáticos, equipos de refrigeración entre otros; como así también materiales e insumos de mantenimiento y mejoras edilicias destinadas al bienestar de profesores, alumnos y personal administrativo del IAEA”.

- Que, por otra parte, se solicita agregar una cláusula para exceptuar el ingreso mencionado en el párrafo anterior de la aplicación del Régimen de Retención establecido en el Art N° 3° de la Resolución N° 321/2016-CD, por tratarse de un Acuerdo específico al IAEA.

2°- Establecer que las demás cláusulas del Acuerdo de Trabajo original mantienen plena vigencia. A consideración: Aprobado.

-EXP-2026-5074 Sra. Decana Dra. María Fabiana CIPOLINI GALARZA, eleva propuesta de convocatoria a evaluación periódica de la profesora Mirna ZERNETTI, en la Unidad Curricular Inglés Técnico. **La Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles dictamina y aconseja:**

1°- Aprobar la propuesta a la Convocatoria a Evaluación Periódica (Carrera Docente) de la docente Prof. Mirna Mabel ZERNETTI, en su cargo como PROFESORA ADJUNTA, Dedicación Simple, en la unidad curricular INGLES TECNICO, Departamento de Ciencias Básicas. 2°- Aprobar la propuesta de la constitución de la COMISIÓN EVALUADORA que entenderá en este caso: TITULARES: PROF. MARÍA ANGELINA CAZORLA (UTN), PROF. GLADYS PAMELA TEIBLER, PROF. VALERIA INES AMABLE, SRTA. LAURA PAULINA BARRETO. SUPLENTE: PROF. ALICIA CECILIA CANEVARO (UCP), PROF. ALFREDO OSCAR GONZALEZ, PROF. LAURA ORTIZ, SRTA. MELINA ARIANA VARGAS ALTAMIRANO. 3° - Elevar al Consejo Superior para su consideración. A consideración: Aprobado.

-EXP-2026-5739 Dr. José Sebastián BENÍTEZ RUIZ DÍAZ Secretario de Extensión y Prestación de Servicios, eleva nota del MV. José M. Arias BRAIN Consultora Veterinaria, quien solicita el aval institucional y/o la declaración de interés académico por parte de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UNNE, para la realización del “1er Congreso Veterinario del Iberá”. Tratamiento sobre tablas: Aprobado. A consideración: Declarar de Interés Institucional de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UNNE, el “1er Congreso Veterinario del Iberá”, organizado por BRAIN Veterinaria Inteligente, encuentro académico-profesional que se desarrollará el día 19 de septiembre del corriente año, en la provincia de Corrientes. Aprobado.

-EXP-2026-5877 MV. Gustavo Martín MARIGHETTI, maestrando de la Carrera Maestría en Producción Animal Subtropical –MAPS-, solicita el cambio de Director de su Tesis. **El Comité**



Académico de la Maestría dictamina y aconseja: Aprobar la solicitud de cambio de Director de tesis, quedando autorizada la designación de la Dra. MV. Gabriela Alejandra Koza como nueva directora, en reemplazo del Dr. M.V. Alcides Ludovico Slanac, manteniéndose la Dra. MV. Adriana Capellari en su función de Codirectora. A consideración: Aprobado.

-EXP-2026-5881 Ing. Agr. Guillermo Héctor CAO, maestrando de la Carrera Maestría en Producción Animal Subtropical MAPS, eleva propuesta de plan de tesis, director y codirector. **El Comité Académico de la Maestría dictamina y aconseja:** Designar como Director y Codirector del maestrando de la Maestría en Producción Animal Subtropical (MPAS), Ing. Agr. CAO GUILLERMO HECTOR (DNI 27.482.468), a los profesionales: Mgter. Juan Marcelo NAVAMUEL (Director) y a la Dra. Gabriela Alejandra KOZA (Codirectora). A consideración: Aprobado.

-EXP-2026-5960 Dr. Leandro Daniel Martín GARCÍA Secretario Académico, eleva Memoria 2025.

-La consejera Viviana Martínez realiza una observación en la sección de Secretaria Administrativa, Estructura orgánica funcional, expresando que existen cargos que aun se encuentran vacantes y que no están consignados como tal.

La señora Decana toma la sugerencia realizada.

La segunda observación es en la parte de Acciones reprogramadas 2026, Análisis de Misiones y Funciones, donde se especifica un trámite, el cual buscó en SUDOCU y se encuentra en el área de Coordinación de Recursos Humanos, motivo por el cual consulta acerca de quién es el responsable de esa área, cómo se elaboró el proyecto, quienes participaron y a cargo de quién estuvo la elaboración del documento ya que no hubo una convocatoria.

La señora Decana responde que el proyecto forma parte del área administrativa y que elevará la consulta para dar respuesta.

La tercera cuestión se refiere a si los proyectos de reingeniería de procesos y circuitos de trámites es a nivel rectorado o facultad.

La señora Decana responde que es a nivel rectorado, que es el marco y que el día 25 de marzo hubo una reunión en la facultad de todas las direcciones generales administrativas, para trabajar ese tema. Tratamiento sobre tablas. Aprobado: A consideración: Aprobar la Memoria Anual 2025 correspondiente a la Facultad de Ciencias Veterinarias, conforme al detalle que como ANEXO se incorpora y forma parte de la Resolución.

-EXP-2026-5986 Dr. Walter Javier LERTORA Director Especialización en Diagnóstico Anatomohistopatológico Veterinario, dictamen del Comité Académico de la Carrera mencionada Especialización, acerca de la designación de los Jurados que actuarán como evaluadores de los Trabajos Finales. Tratamiento sobre tablas: Aprobado: A consideración: Aprobar la nómina de Jurados que actuarán como Evaluadores de los Trabajos Finales de la Carrera de Especialización en Diagnóstico Anatomohistopatológico Veterinario, que como ANEXO forma parte de la Resolución. Aprobado.

-EXP-2026-6009 Dr. Enrique YÁÑEZ Director del Departamento de Producción Animal, eleva la renuncia presentada por el Dr. SINDIK a su cargo como JTP con dedicación exclusiva de la Unidad Curricular Producción de Aves, por haber sido designado como Profesor Adjunto por concurso en la misma Unidad Curricular. Tratamiento sobre tablas: Aprobado: A consideración: Aceptar la renuncia presentada por el Dr. Martín Luis María SINDIK (DNI N° 24.606.710), al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva en la Unidad Curricular "PRODUCCIÓN DE AVES", Departamento de Producción Animal, a partir del 31/03/2026. Aprobado.

-EXP-2026-6038 Lic. Ramón Vertinaldo AVALOS Coordinador Dpto. de Hemodonación del Banco de Sangre Central de Corrientes, solicita autorización para concretar la realización de las Colectas Externas de Sangre con la Asociación de Donantes de la Facultad. Tratamiento sobre tablas: Aprobado. A consideración: Autorizar la realización de las colectas externas de sangre



con la Asociación de Donantes de la Facultad de Ciencias Veterinarias, junto al Banco de Sangre Central de Corrientes, los días 15 de abril, 01 de Julio y 14 de octubre de 2026, en el horario de 8 a 12 horas. Aprobado.

-EXP-2026-5026 Informe de avance PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL. **La Comisión Mixta de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles, Extensión Universitaria, Administrativa, Presupuesto y Cuentas e Interpretación y Reglamento dictaminan y aconsejan:** Aprobar el Informe de Avance del Plan Estratégico Institucional correspondiente al período 2024-2026 como se presenta en el Anexo de la Resolución.

La Consejera Viviana Martínez realiza cuestionamientos manifestando su postura de no avalar el informe presentado.

-Tomó la palabra el representante del Claustro Estudiantil, Lissa, señalando que su claustro no fue invitado o no recibió la convocatoria para la comisión mixta. Propuso, para agilizar la sesión, realizar una moción de votación con tres posiciones: aprobado, negativo o abstención.

La consejera Diana Martínez, en su carácter de Presidenta de la Comisión de Extensión, contestó al representante estudiantil, asegurando que realizó la invitación formal y que posee los registros de los mensajes enviados.

-Hacia el final del debate la Consejera Nodocente solicita quitar el punto sobre las contrataciones, Se procedió a verificar el texto final para poner a consideración la aprobación del informe con las correcciones realizadas en comisión.

Votación MOCION 1 “Quitar del informe lo solicitado por la Consejera Nodocente”. 6 VOTOS (Revidatti, Rebak, Bazante, Lissa, Sandoval, Viviana Martínez).

MOCION 2 “Dejar como está el Informe” 7 VOTOS (Boehringer, Jorge, Diana Martínez, Rosciani, Amable, González, Obregón).

Aprobación del Dictamen de la Comisión MIXTA:

8 votos positivos (Boehringer, Jorge, Diana Martínez, Rosciani, Rebak, Amable, González, Obregón)

1 voto negativo (Viviana Martínez)

4 abstenciones (Revidatti, Bazante, Lissa, Sandoval).

Aprobado el dictamen de la Comisión Mixta.

-EXPEDIENTES CON DESPACHO DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA Y ASUNTOS ESTUDIANTILES:

- La consejera Rebak solicita autorización para retirarse.

-EXP-2026-3972 MV. Myriam Elizabeth ROJAS Presidente C.E.FA.VET, solicita se autorice la realización de la X Jornada del día “E” a realizarse el día 18 de abril de 2026.

-La consejera Rosciani solicita retirar del temario el EXP. porque ya fue tratado en la sesión anterior.

-EXP-2026-3061 Dra. Silvia LUDUEÑO Directora del Departamento de Clínicas, eleva el pedido de la de Profesora Titular de la Unidad Curricular Patología Médica referido a la contratación de la MV. Bárbara Patricia CAPELLO para desempeñarse en el cargo de Auxiliar Docente de Primera en dicha Unidad Curricular. **La Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles dictamina y aconseja:** Designar interinamente a la MV. Bárbara Patricia CAPELLO – (DNI N° 32.300.088), en el cargo de Auxiliar Docente de Primera, Dedicación Simple, en la Unidad Curricular “Patología Médica”, Departamento de Clínicas, a partir del 01/04/2026 hasta el 31/12/2026 y/o hasta la sustanciación del respectivo concurso. A consideración: Aprobado.

-EXP-2026-3097 Dr. Sebastián SÁNCHEZ Director INICNE, eleva los informes correspondientes al PROGRAMA DE ESTADÍAS CORTAS DE FORMACIÓN EN ICTIOLOGÍA DEL INSTITUTO DE ICTIOLOGÍA DEL NORDESTE. **La Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles dictamina y aconseja:** Aprobar el Informe Final del Programa de Estadías Cortas de Formación en Ictiología del Instituto de Ictiología del Nordeste,



que fuera aprobado por Resolución RES-2023-327-D-VET, para los meses de diciembre/23 y enero, febrero, marzo y abril/24, realizadas por los alumnos, bajo la responsabilidad de los Tutores correspondientes, que se detallan en el ANEXO que forma parte de la Resolución. A consideración: Aprobado.

-EXP-2026-3106 Dra. Gladis I. REBAK Directora Tecnología de los Alimentos, eleva los informes finales de los pasantes: María de los Ángeles Coceres y Héctor Iván Fernandes Giles, pertenecientes a la “Tecnicatura Superior en Bromatología” del Instituto Superior Carmen Molina de Llano. **La Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles dictamina y aconseja:** Aprobar los Informes Finales de Capacitación en el Servicio de Tecnología de los Alimentos de: María de los Ángeles COCERES (DNI N° 26.969.364) Tutor: Esp. Gladys Roxana Elizabeth OBREGÓN y Héctor Iván FERNÁNDEZ GILES (DNI N° 39.187.361) Tutor: Esp Diego Manuel GOMEZ, pertenecientes a la “Tecnicatura Superior en Bromatología” del Instituto Superior Carmen Molina de Llano. A consideración: Aprobado.

-EXP-2026-3109 ESCUTIA Marina Elizabeth, solicita extensión de regularidad de la Unidad Curricular: PRODUCCIÓN DE PEQUEÑOS RUMIANTES Y CERDOS. **La Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles dictamina y aconseja:** Extender la regularidad de la Unidad Curricular “Producción de Pequeños Rumiantes y Cerdos” correspondientes al quinto año de la carrera hasta el 31 de julio de 2026, a la alumna Marina Elizabeth ESCUTIA (DNI N° 33.064.168). A consideración: Aprobado.

-EXP-2026-3110 ATRIO Ana Azul Abril, solicita extensión de regularidad de las Unidades Curriculares: TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS y BROMATOLOGÍA E HIGIENE ALIMENTARIA. **La Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles dictamina y aconseja:** Extender la regularidad de las Unidades Curriculares “Tecnología de los Alimentos” y “Bromatología e Higiene Alimentaria” correspondientes al quinto año de la carrera hasta el 31 de julio de 2026, a la alumna Srta. Ana Azul Abril ATRIO (DNI N° 38.237.888). A consideración: Aprobado.

-EXP-2026-3122 CAÑETE Paola Yanina Vanesa, solicita extensión de regularidad de las Unidades Curriculares: PRODUCCION BOVINA y CLÍNICA DE PEQUEÑOS ANIMALES. **La Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles dictamina y aconseja:** No hacer lugar a lo solicitado por la alumna Srta. Paola Yanina Vanesa CAÑETE (DNI N° 34.749.023). A consideración: Aprobado.

-EXP-2026-3125 ARAUJO Daiana Anahí, solicita extensión de regularidad de las Unidades Curriculares: CLÍNICA DE GRANDES ANIMALES y BROMATOLOGÍA E HIGIENE ALIMENTARIA. **La Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles dictamina y aconseja:** Extender la regularidad de las Unidades Curriculares “Clínica de Grandes Animales” y “Bromatología e Higiene Alimentaria” correspondientes al quinto año de la carrera hasta el 31 de julio de 2026, a la alumna Srta. Dahiana Anahí ARAUJO (DNI N° 37.394.322). A consideración: Aprobado.

-EXP-2026-3630 CASCO Milena Sabrina, solicita extensión de regularidad de las Unidades Curriculares: CLÍNICA DE PEQUEÑOS ANIMALES y PRODUCCIÓN DE PEQUEÑOS RUMIANTES Y CERDOS. **La Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles dictamina y aconseja:** Extender la regularidad de las Unidades Curriculares “Clínica de Pequeños Animales” y “Producción de Pequeños Rumiantes y Cerdos” correspondientes al quinto año de la carrera hasta el 31 de julio de 2026, a la alumna Srta. Milena Sabrina CASCO (DNI N° 40.035.098). A consideración: Aprobado.

-EXP-2026-3636 PROPUESTA DE LLAMADO A CONCURSO DE UN CARGO DE PROFESOR TITULAR DED. SIMPLE EN LA UNIDAD CURRICULAR PRODUCCIONES NO TRADICIONALES. **La Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles dictamina y aconseja:** 1- Proponer el llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición y avalar la nómina con los Jurados Docentes y Observadores Estudiantiles para un cargo de



PROFESOR TITULAR, Dedicación Simple, Departamento de Producción Animal, asignado a la Unidad Curricular “PRODUCCIONES NO TRADICIONALES”, y que al pie se detalla: DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN ANIMAL. UNIDAD CURRICULAR: “PRODUCCIONES NO TRADICIONALES”. Cargo: UN (1) PROFESOR TITULAR. Dedicación: SIMPLE. **TITULARES:** PROF. HOYOS Carlos Blas – UNAF, PROF. ROUX Juan Pablo – UNNE, PROF. RUIZ DIAZ Federico José – UNNE. Observador Estudiantil: PRALONG Bruno Lautaro – (DNI N° 42.307.885). **SUPLENTES:** PROF. VIGLIANO Fabricio Andrés – UNR, PROF. MALDONADO VARGAS Pablo – UNNE, PROF. ÁLVAREZ José Darío – UNNE. Observador Estudiantil: VALIENTE Yanina Maribel – (DNI N° 42.236.772). 2° - Elevar al Consejo Superior para su consideración. A consideración: Aprobado.

-EXP-2026-3687, 3679, 3673 y 3641 por los cuales alumnos de esta Facultad, solicitan la eximición al cumplimiento del Art. 2° del Régimen de Regularidad de Estudiantes (Resol. N° 316/19-CS). **La Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles dictamina y aconseja:** No hacer lugar a lo solicitado por los alumnos: LEZCANO, Viviana Melisa Fátima (DNI N° 39.043.790), ORTIZ, Yanina María José (DNI N° 41.270.357), AMARILLA, Malena Irupé (DNI N° 37.882.179) y PEDROZO, Alejandra Daniela (DNI N° 43.210.412). A consideración: Aprobado.

-EXP-2026-3669, 3664, 3662 y 3919 por los cuales alumnos de esta Facultad, solicitan eximición al cumplimiento del Art. 2° del Régimen de Regularidad de Estudiantes Resol N° 316/19- CS. **La Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles dictamina y aconseja:** 1°- Exceptuar del cumplimiento del Art. 2° del Régimen de Regularidad de Estudiantes durante el año 2025 a los siguientes alumnos: FERNÁNDEZ, Facundo Nahuel (DNI N° 41.648.857), IRALA, Victoria Izair (DNI N° 42.803.454), LEZCANO, María Victoria (DNI N° 41.015.778), POPOFF, Natalia Elizabeth (DNI N° 35.191.538). 2°- Establecer que los mencionados alumnos participen de las actividades propuestas por la Comisión de Seguimiento y Fortalecimiento Académico durante el ciclo lectivo 2026. A consideración: Aprobado.

-EXP-2026- 3927 y 3666 por los cuales alumnos de esta Facultad, solicitan de manera excepcional la eximición a la 3ra readmisión, según lo establecido en el régimen de Regularidad aprobado por Resolución 316/19 – CS, durante el año 2025; y en caso de ser denegada dicha solicitud, solicitan se les otorgue la readmisión para el ciclo lectivo 2026. **La Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles dictamina y aconseja:** No hacer lugar a lo solicitado por los alumnos: GOMEZ Melina Teresa (DNI N° 40.586.423) y BROLLO Ignacio Eduardo (DNI N° 37.579.932). A consideración: Aprobado.

- EXP-2026-3736 y 3682 por los cuales alumnos de esta Facultad, solicitan de manera excepcional la eximición a la Tercera Readmisión, según lo establecido en el régimen de Regularidad aprobado por Resolución 316/19- CS, durante el año 2025 y en caso de ser denegada dicha solicitud, solicitan se les otorgue la readmisión para el ciclo lectivo 2026. **La Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles dictamina y aconseja:** 1°- Exceptuar del cumplimiento del Art. 2° del Régimen de Regularidad de Estudiantes durante el año 2025 a los siguientes alumnos: ESCOBAR, María Itatí (DNI N° 34.345.986), SAUCEDO, Eliana Marisol (DNI N° 43.532.874). 2°- Establecer que los mencionados alumnos participen de las actividades propuestas por la Comisión de Seguimiento y Fortalecimiento Académico durante el ciclo lectivo 2026. A consideración: Aprobado.

-EXP-2026-3919, 3755, 3741, 3732 y 3678 por los cuales alumnos de esta Facultad solicitan de manera excepcional, la eximición a la Tercera Readmisión según lo establecido en el régimen de Regularidad aprobado por Resol. N° 316/19-CS, durante el año 2025 y en caso de ser denegada dicha solicitud, solicitan se les otorgue la readmisión para el ciclo 2026. **La Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles dictamina y aconseja:** 1°- Conceder la Tercera Readmisión como alumnos regulares a partir de la fecha, a los siguientes alumnos: BENITEZ



Enrique Julián (DNI N° 44.469.361), CANALES Verónica Elizabeth (DNI N° 41.341.340), MEZA Mónica Elizabeth (DNI N° 42.347.096), TALABA ZAMBRANO Federico Gabriel (DNI N° 40.629.284). 2°- Establecer que los mencionados alumnos participen de las actividades propuestas por la Comisión de Seguimiento y Fortalecimiento Académico durante el ciclo lectivo 2026. A consideración: Aprobado.

-EXP-2026-3750, 3748 y 3668 por los cuales alumnos de esta Facultad solicitan la Tercera Readmisión, según lo establecido en el régimen de Regularidad aprobado por Resolución 316/19-CS. **La Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles dictamina y aconseja:** 1°- Conceder la Tercera Readmisión como alumnos regulares a partir de la fecha, a los siguientes alumnos: BENITEZ MARTINEZ, María Belén (DNI N° 42.099.389), LUCCA, Lucrecia (DNI N° 45.045.663), VALLEJOS, Yazmin (DNI N° 43.999.187). 2°- Establecer que los mencionados alumnos participen de las actividades propuestas por la Comisión de Seguimiento y Fortalecimiento Académico durante el ciclo lectivo 2026. A consideración: Aprobado.

-EXP-2026-3135 Lic. Manuel GARCÍA OLANO Director del Instituto de Administración de Empresas Agropecuarias, eleva vacantes de adscripciones fuera de término, para el ciclo lectivo 2026 de la Licenciatura en Administración y Gestión Agropecuaria. **La Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles dictamina y aconseja:** Aprobar las vacantes de adscripciones con finalidad de Docencia, para las Unidades Curriculares de la Licenciatura en Administración y Gestión Agropecuaria según se detalla a continuación: Nutrición Animal 1 (uno) diplomado y 2 (dos) estudiantes. Sistema de Pasturas y pastizales 1 (uno) y 2 (dos) estudiantes. Informática e IA aplicada al agro 1 (uno) y 2 (dos) estudiantes. Producción de cultivos intensivos e industriales 1 (uno) y 2 (dos) estudiantes. Maquinaria Agrícola e instalaciones rurales 1 (uno) y 2 (dos) estudiantes. A consideración: Aprobado.

-EXP-2026-3973 Dr. Sebastián SÁNCHEZ Director INICNE, solicita la renovación de la beca de Prestación Efectiva de Servicios otorgada por RES-2025-833-CD-VET al Dr. Juan José SANTINÓN. **La Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles dictamina y aconseja:** Renovar la beca de Prestación Efectiva de Servicios por el período 01 de abril de 2026 al 30 de junio de 2026, al Dr. Juan José SANTINÓN - D.N.I.: 27.893.130, en el marco del proyecto 21B005 "Engorde de pacú (*Piaractus mesopotamicus*) en acuaponía: una alternativa de desarrollo sostenible", bajo la dirección del Dr. Sebastián SANCHEZ. 2- Fijar un estipendio mensual de \$ 750.000, alcanzando un total de \$ 2.250.000, a ser financiados con fondos del Servicio de Ictiología del INICNE. A consideración: Aprobado.

-EXPEDIENTES CON DESPACHO DE LA COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO:

-EXPEDIENTES CON DESPACHO DE LA COMISIÓN ADMINISTRATIVA, PRESUPUESTO Y CUENTAS:

-EXP-2026-2024 Ab. María Florencia RIOS Directora General de Coordinación Administrativa, eleva los formularios del "Anexo 15" de la Facultad de Ciencias Veterinarias a fin de informar de lo recaudado y depositado, correspondiente a los ingresos producidos por "Recursos Propios" del mes de ENERO 2026. **La Comisión Administrativa, Presupuesto y Cuentas dictamina y aconseja:** Aprobar lo recaudado y depositado correspondiente a los ingresos producidos por "Recursos Propios" del mes de ENERO de 2026, por la suma de Pesos cero (\$ 0). A consideración: Aprobado.

-EXP-2026-3528 Ab. María Florencia RIOS Directora General de Coordinación Administrativa, eleva los formularios del "Anexo 15" de la Facultad de Ciencias Veterinarias a fin de informar de lo recaudado y depositado, correspondiente a los ingresos producidos por "Recursos Propios" del mes de FEBRERO 2026. **La Comisión Administrativa, Presupuesto y Cuentas dictamina y aconseja:** Aprobar el informe de lo recaudado y depositado correspondiente a los ingresos producidos por "Recursos Propios" del mes de FEBRERO de 2026, por la suma de \$ 29.369.233,30 (PESOS VEINTINUEVE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE



MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES CON TREINTA CENTAVOS). A consideración:
Aprobado.

-EXPEDIENTES CON DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA:

-EXP-2026-3088 Dr. José Sebastián BENÍTEZ RUIZ DÍAZ Secretario de Extensión y Prestación de Servicios, eleva la propuesta de “Carta Acuerdo Marco de Trabajo entre la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional del Nordeste y el Instituto Educativo Santo Domingo”, de la localidad de Santo Domingo, provincia de Santa Fe. **La Comisión de Extensión Universitaria dictamina y aconseja:** Aprobar la “Carta Acuerdo Marco de Trabajo entre la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional del Nordeste y el Instituto Educativo Santo Domingo”, de la localidad de Santo Domingo, provincia de Santa Fe, que como ANEXO forma parte de la Resolución. A consideración: Aprobado.

-EXP-2026-3776 Dr. José Sebastián BENÍTEZ RUIZ DÍAZ Secretario de Extensión y Prestación de Servicios, eleva propuesta de “Carta Acuerdo Marco de Trabajo entre la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional del Nordeste y la Asociación Civil Rural del Norte de Corrientes. **La Comisión de Extensión Universitaria dictamina y aconseja:** Aprobar la Carta Acuerdo Marco de Trabajo entre la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional del Nordeste y la Asociación Civil Rural del Norte de Corrientes, que como ANEXO forma parte de la Resolución. A consideración: Aprobado.

-EXP-2026-3979 Dr. Sebastián SÁNCHEZ Director INICNE, solicita se proceda a realizar la firma del Acuerdo de Prestación de Servicios entre el Lic. Esp. ALBERTO MARIO BERTONA y la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad. **La Comisión de Extensión Universitaria dictamina y aconseja:** Aprobar el Acuerdo de Prestación de Servicios entre el Lic. Esp. ALBERTO MARIO BERTONA y la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional del Nordeste, conforme el ANEXO que se adjunta a la Resolución. A consideración: Aprobado.

j) EXPEDIENTES GIRADOS A COMISIÓN DE ENSEÑANZA Y ASUNTOS ESTUDIANTILES:

01- EXP-2026-5674 MV. José Darío ÁLVAREZ Director del Departamento de Tecnología de los Alimentos y Salud Pública, e/ propuesta del Prof. Titular de la Unidad Curricular “Enfermedades Parasitarias” MV. ÁLVAREZ quien eleva a consideración la modificación del Programa de la mencionada Unidad Curricular.

02- EXP-2026-5991 MV. José Darío ÁLVAREZ Director del Departamento de Tecnología de los Alimentos y Salud Pública, e/ la propuesta del Prof. Titular de la Unidad Curricular “Bromatología e Higiene Alimentaria” quien eleva a consideración el Programa de estudios actualizado, presentado por el MV. Oscar Ricardo ARZÚ.

03- EXP-2026-5704 PEDROSO Ramiro Fabian, s/ tercera readmisión.

04- EXP-2026-5714 VALENZUELA DÍAZ Teresita Reyna, s/ tercera readmisión.

05- EXP-2026-5816 BENITEZ Franco Eduardo, s/ tercera readmisión.

06- EXP-2026-5818 RISSO Romina Araceli, s/ tercera readmisión.

07- EXP-2026-5833 GODOY Dahiana Vanina Itatí, s/ tercera readmisión.

08- EXP-2026-5888 PEGORARO Ivana Isabel, s/ tercera readmisión.

09- EXP-2026-5903 FUNDA PEREZ Aldana Soledad, s/ tercera readmisión.

10- EXP-2026-5913 DOCTEUR Camila Araceli, s/ tercera readmisión.

11- EXP-2026-5936 BAEZ BALESTRA Aldana Josefina, s/ tercera readmisión.

12- EXP-2026-6034 RAMOS Valeria Isabel, s/ tercera readmisión.

13- EXP-2026-5708 SZKARLATIUK Kevin Natanael, s/ eximición de readmisión.

14- EXP-2026-5712 MEZA Mónica Elizabet, s/ eximición de readmisión.

15- EXP-2026-5713 ACEVEDO Magali Ailén, s/ eximición de readmisión.

16- EXP-2026-5715 MEZA SOTO Fátima Nerea, s/ eximición de readmisión.



- 17- EXP-2026-5718 ALVARENGA Alberto, s/ eximición de readmisión.
- 18- EXP-2026-5727 FRANCO Enzo Hernán, s/ eximición de readmisión.
- 19- EXP-2026-5742 GUTIERREZ Maira Alejandra, s/ eximición de readmisión.
- 20- EXP-2026-5815 LEZCANO Anabella Luz, s/ eximición de readmisión.
- 21- EXP-2026-5825 SAGLIO Alejandro Nahuel, s/ eximición de readmisión.
- 22- EXP-2026-5836 ZAMORA Nelson Nicolás, s/ eximición de readmisión.
- 23- EXP-2026-5892 PAEZ Florencia Azucena, s/ eximición de readmisión.
- 24- EXP-2026-5893 CRUZ Leandro Lucas Antonio, s/ eximición de readmisión.
- 25- EXP-2026-5894 ORTIZ Elena Gabriela, s/ eximición de readmisión.
- 26- EXP-2026-5900 AMARILLA Marcos Enrique, s/ eximición de readmisión.
- 27- EXP-2026-5901 SAUCEDO Adriana Solange, s/ eximición de readmisión.
- 28- EXP-2026-5907 FERNANDEZ Víctor Hernán, s/ eximición de readmisión.
- 29- EXP-2026-5933 ACUÑA Ignacio Ariel, s/ eximición de readmisión.
- 30- EXP-2026-6033 FALCÓN Teresa Beatriz, s/ eximición de readmisión.
- 31- EXP-2026-6035 RODRIGUEZ Celene Inés, s/ eximición de readmisión.
- 32- EXP-2026-6036 MEDINA Erica Daiana, s/ eximición de readmisión.
- 33- EXP-2026-5756 ESTIGARRIBIA Maite Irupé, s/ excepción al cumplimiento del Art. 2 de la Resol. N°316/19-CS.
- 34- EXP-2026-5758 MIERES Melina, s/ excepción al cumplimiento del Art. 2 de la Resol. N°316/19-CS.
- 35- EXP-2026-5759 SANCHEZ Marina de los Ángeles, s/ excepción al cumplimiento del Art. 2 de la Resol. N°316/19-CS.
- 36- EXP-2026-5859 BENITEZ Karen Eliana, s/ excepción al cumplimiento del Art. 2 de la Resol. N°316/19-CS.
- 37- EXP-2026-5868 ALTAMIRANDA Iván Alejandro, s/ excepción al cumplimiento del Art. 2 de la Resol. N°316/19-CS.
- 38- EXP-2026-5889 DUARTE Sol Agustina, s/ excepción al cumplimiento del Art. 2 de la Resol. N°316/19-CS.
- 39- EXP-2026-5896 LEIVA Maira Agustina, s/ excepción al cumplimiento del Art. 2 de la Resol. N°316/19-CS.
- 40- EXP-2026-5898 SARTIRANA RAMIREZ Martina Zoe, s/ excepción al cumplimiento del Art. 2 de la Resol. N°316/19-CS.
- 41- EXP-2026-5911 VELIZ Alexis Ariel, s/ excepción al cumplimiento del Art. 2 de la Resol. N°316/19-CS.
- 42- EXP-2026-5942 GOY Lara Agustina, s/ excepción al cumplimiento del Art. 2 de la Resol. N°316/19-CS.
- 43- EXP-2026-6005 RODRIGUEZ Marisa Yaquelin, s/ excepción al cumplimiento del Art. 2 de la Resol. N°316/19-CS.
- 44- EXP-2026-6006 SÁNCHEZ AVALOS Blanca Belén, s/ excepción al cumplimiento del Art. 2 de la Resol. N°316/19-CS.
- 45- EXP-2026-6032 VALLEJOS Eliana Belkis, s/ excepción al cumplimiento del Art. 2 de la Resol. N°316/19-CS.
- 46- EXP-2026-6037 ANDRADA Emanuel Alejandro, s/ excepción al cumplimiento del Art. 2 de la Resol. N°316/19-CS.
- 47- EXP-2026-5729 LEZCANO Catalino Rubén, s/ extensión de regularidad de la Unidad Curricular: TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS.
- 48- EXP-2026-5731 MITOIRE Marisa Lilian, s/ extensión de regularidad de las Unidades Curriculares: CLÍNICA DE PEQUEÑOS ANIMALES y CLÍNICA DE GRANDES ANIMALES.



- 49- EXP-2026-5964 DUARTE Raúl Matías, s/ extensión de regularidad de las Unidades Curriculares: TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS y BROMATOLOGÍA E HIGIENE ALIMENTARIA.
- 50- EXP-2026-5969 SANCHEZ Matías Alfredo, s/ extensión de regularidad de la Unidad Curricular: SALUD PÚBLICA.
- 51- EXP-2026-5981 MOLINA Miguel Ángel, s/ extensión de regularidad de las Unidades Curriculares: PRODUCCIÓN DE PEQUEÑOS RUMIANTES Y CERDOS y CLÍNICA DE GRANDES ANIMALES.
- 52- EXP-2026-6003 VIÑALES Héctor Cesar, s/ extensión de regularidad de las Unidades Curriculares: PRODUCCIÓN DE PEQUEÑOS RUMIANTES Y CERDOS y PRODUCCIÓN BOVINA.
- 53- EXP-2026-6004 ALMIRÓN Claudio Ariel, s/ extensión de regularidad de las Unidades Curriculares: TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS y CLÍNICA DE GRANDES ANIMALES.
- 54- EXP-2026-5733 Dr. José Sebastián BENÍTEZ RUIZ DÍAZ Secretario de Extensión y Prestación de Servicios, s/ autorización para la realización de los talleres: “Conociendo al mono aullador negro y dorado (*Alouatta carayá*): Aspectos anatómicos y fisiológicos de interés veterinario” y “Toma, remisión y procesamiento de muestras”.
- 55- EXP-2026-5887 Dr. José Sebastián BENÍTEZ RUIZ DÍAZ Secretario de Extensión y Prestación de Servicios, s/ autorización para la realización del ciclo de capacitaciones y charlas, ciclo 2026, Grupo Fauna Silvestre “Kuarahy”.
- 56- EXP-2026-5917 LLAMADO A CONCURSO PARA UN CARGO DE AYUDANTE ALUMNO EN LA UNIDAD CURRICULAR "NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN"
- 57- EXP-2026-5919 LLAMADO A CONCURSO PARA UN CARGO DE AYUDANTE ALUMNO EN LA UNIDAD CURRICULAR "PRODUCCIÓN BOVINA"
- 58- EXP-2026-5923 CONCURSO DE CARGOS DE AYUDANTES ALUMNOS DPTO CLINICAS - PATOLOGIA QUIRURGICA - 1 CARGO
- 59- EXP-2026-5932 CONCURSO DE CARGOS DE AYUDANTES ALUMNOS DPTO CLINICAS - CLINICA DE GRANDES ANIMALES - 1 CARGO
- 60- EXP-2026-5949 LLAMADO A CONCURSO PARA DOS CARGOS DE AYUDANTES ALUMNOS EN LA UNIDAD CURRICULAR "MICROBIOLOGÍA"
- 61- EXP-2026-5953 LLAMADO A CONCURSO PARA DOS CARGOS DE AYUDANTES ALUMNOS EN LA UNIDAD CURRICULAR "INMUNOLOGÍA"
- 62- EXP-2026-5959 LLAMADO A CONCURSO PARA UN CARGO DE AYUDANTE ALUMNO EN LA UNIDAD CURRICULAR "ENFERMEDADES INFECCIOSAS"
- 63- EXP-2026-6039 CONCURSO DE CARGOS DE AYUDANTES ALUMNOS DPTO CLINICAS - PATOLOGIA MEDICA - 1 CARGO.
- 64- EXP-2026-6040 CONCURSO DE CARGOS DE AYUDANTES ALUMNOS DPTO CLINICAS - CIRUGIA Y ANESTESIOLOGIA - 1 CARGO.
- 65- EXP-2026-6041 CONCURSO DE CARGOS DE AYUDANTES ALUMNOS DPTO CS BASICAS - BIOESTADISTICA - 1 CARGO.
- 66- EXP-2026-6031 Dra. Sandra Elizabeth NUÑEZ Profesora Titular Unidad Curricular “Inmunología”, s/ la transferencia de la Dedicación Exclusiva que se encuentra ligada al cargo de Profesora Adjunta en la mencionada Unidad Curricular.
- e) **EXPTES. GIRADOS A LA COMIS. DE ENSEÑANZA Y AS. ESTUDIANTILES:**
- 67- EXP-2026-6200 Lic. Manuel GARCÍA OLANO Director del Instituto de Administración de Empresas Agropecuarias, e/ los programas de estudio de las asignaturas de la carrera Licenciatura en Administración y Gestión Agropecuaria- Ciclo de Complementación Curricular.



- 68- EXP-2026-6359 Lic. Manuel GARCÍA OLANO Director del Instituto de Administración de Empresas Agropecuarias, e/ los programas de estudio de las asignaturas de la carrera Licenciatura en Administración y Gestión Agropecuaria- Ciclo de Complementación Curricular.
- 69- EXP-2026-6207 ECHAZARRETA Laura Inés, s/ extensión de regularidad de las Unidades Curriculares: CLÍNICA DE PEQUEÑOS ANIMALES, CLÍNICA DE GRANDES ANIMALES, BROMATOLOGÍA E HIGIENE ALIMENTARIA y SALUD PÚBLICA.
- 70- EXP-2026-6208 BENTO Lilian Carolina, s/ extensión de regularidad de las Unidades Curriculares: CLÍNICA DE GRANDES ANIMALES, CLÍNICA DE PEQUEÑOS ANIMALES, SALUD PÚBLICA, TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS y BROMATOLOGÍA E HIGIENE ALIMENTARIA.
- 71- EXP-2026-6234 -LLAMADO A CONCURSO PARA UN CARGO DE AYUDANTE ALUMNO EN LA UNIDAD CURRICULAR "PRODUCCIÓN DE AVES".
- 72- EXP-2026-6326 MV. Ramón de Jesús BORDÓN Secretario de Estudios y Asuntos Estudiantiles, e/ solicitud de adscripción de docentes al Programa de Tutorías de nuestra facultad para el periodo 2026- 2027.
- 73- EXP-2026-6328 MV. Ramón de Jesús BORDÓN Secretario de Estudios y Asuntos Estudiantiles, e/ propuesta de la agenda anual prevista para las actividades del Programa de Tutorías.
- 74- EXP-2026-6352 ESPINOLA Juan Martin, s/ extensión de regularidad de las Unidades Curriculares: CLÍNICA DE PEQUEÑOS ANIMALES, BROMATOLOGÍA E HIGIENE ALIMENTARIA y SALUD PÚBLICA.
- 75- EXP-2026-6354 DELGADO Milagros Magali, s/ extensión de regularidad de las Unidades Curriculares: CLÍNICA DE GRANDES ANIMALES y BROMATOLOGÍA E HIGIENE ALIMENTARIA.
- 76- EXP-2026-6376 CENTURIÓN Walter Abraham Cesar, s/ extensión de regularidad de las Unidades Curriculares: CLÍNICA DE PEQUEÑOS ANIMALES, CLÍNICA DE GRANDES ANIMALES, PRODUCCIÓN BOVINA, PRODRUCCIÓN DE PEQUEÑOS RUMIANTES Y CERDOS y PRODUCCIÓN DE AVES.
- f) **EXPTES. GIRADOS A LA COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO:**
- g) **EXPTES. GIRADOS A LA COMISIÓN ADMINISTRATIVA, PRESUPUESTO Y CUENTAS:**
- h) **EXPEDIENTES GIRADOS A LA COMIS. DE EXTENSION UNIVERSITARIA:**
- 01-EXP-2026-6099 Dr. José Sebastián BENÍTEZ RUIZ DÍAZ Secretario de Extensión y Prestación de Servicios, e/ “Carta Acuerdo Marco de Trabajo entre la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional del Nordeste y ZEV Biotech SAS.
- i) **EXPEDIENTES GIRADOS A COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO:**
- j) **EXPEDIENTES GIRADOS A LA COMISIÓN ADMINISTRATIVA, PRESUPUESTO Y CUENTAS:**
- 01- EXP-2026-5638 Dra. Silvia Fabiana LUDUEÑO Directora del Departamento de Clínicas, e/ propuesta de actualización de aranceles de los servicios brindados por el Hospital Escuela Veterinario, impulsada originalmente por el Director del Hospital, MV. Roberto CARDOZO.
- 02- EXP-2026-5650 Dr. Sebastián SÁNCHEZ Director INICNE, e/ la nueva propuesta de aranceles del Servicio Asistencial del INICNE.
- k) **EXPEDIENTES GIRADOS A LA COMISIÓN DE EXTENSION UNIVERSITARIA:**
- 01- EXP-2026-5998 Dr. José Sebastián BENÍTEZ RUIZ DÍAZ Secretario de Extensión y Prestación de Servicios, e/ “Acuerdo específico de trabajo entre la Facultad de Ciencias Veterinarias – UNNE y la Universidad de Flores (UFLO).
- 02- EXP-2026-6000 Dr. José Sebastián BENÍTEZ RUIZ DÍAZ Secretario de Extensión y Prestación de Servicios, e/ “Carta Acuerdo Marco de Trabajo entre la Facultad de Ciencias



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS
Corrientes - Argentina

1976-2026
50 años por la memoria,
la verdad y la justicia. Nunca más.

Veterinarias de la Universidad Nacional del Nordeste y la Fundación Impulso Cívico (FIC), de la Ciudad de Corrientes.

- 03- EXP-2026-6002** Dr. José Sebastián BENÍTEZ RUIZ DÍAZ Secretario de Extensión y Prestación de Servicios, e/ “Carta Acuerdo Marco de Trabajo entre la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional del Nordeste y Unimedical del Uruguay LTDA”.

Siendo las 12:26 hs se da por finalizada la sesión, informando que la próxima reunión será el día 10/04/2026 a las 16 horas.